

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural

<i>Familia Profesional:</i>	<b>Textil, Confección y Piel</b>
<i>Nivel:</i>	<b>1</b>
<i>Código:</i>	<b>TCP136_1</b>
<i>Estado:</i>	<b>BOE</b>
<i>Publicación:</i>	<b>Orden PRE/2055/2015</b>
<i>Referencia Normativa:</i>	<b>RD 1087/2005</b>

### Competencia general

Desguarnecer, preparar, ensamblar y montar tapizados de mobiliario y mural, aplicando técnicas y procedimientos en cada proceso, logrando los artículos con calidad en los plazos previstos, en condiciones de seguridad y respeto medioambiental.

### Unidades de competencia

**UC0428\_1:** Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado

**UC0429\_1:** Realizar el desguarnecido, preparación y montado del tapizado en mobiliario

**UC0430\_1:** Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción de confección dedicada a operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural en entidades de naturaleza pública o privada, en mediana o pequeña empresa, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

#### Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de textil, confección y piel, en el subsector relativo al tapizado de muebles y mural.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

- Tapiceros de muebles
- Tapiceros artesanales, en general
- Tapiceros de vehículos
- Enteladores

### Formación Asociada ( 330 horas )

#### Módulos Formativos

- MF0428\_1:** Materiales y servicios en tapicería ( 60 horas )
- MF0429\_1:** Tapizado de mobiliario ( 180 horas )
- MF0430\_1:** Entelado de paredes y tapizado de paneles murales ( 90 horas )

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

### Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado

Nivel: 1  
Código: UC0428\_1  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Atender al cliente en el establecimiento de tapicería para determinar el servicio según instrucciones del personal responsable.

**CR1.1** Las necesidades del cliente se atienden de acuerdo con las características del mismo, según la solicitud del servicio.

**CR1.2** Los requerimientos del cliente se identifican, utilizando técnicas de preguntas y escucha activa, para determinar el servicio que puede necesitar.

**CR1.3** Las quejas y reclamaciones de clientes que sobrepasen su responsabilidad, se transmiten al personal responsable inmediato, siguiendo el procedimiento establecido.

**RP2:** Realizar la recepción y almacenamiento de los muebles para reparar, de acuerdo con criterios e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR2.1** La recepción del mueble se efectúa cumplimentando la ficha de registro con los datos del cliente, tipo de mobiliario y la posibilidad de reparación.

**CR2.2** Los desperfectos del tapizado en los muebles se detectan, indicando los fallos de los materiales causados por una fabricación inadecuada o desgaste por el uso.

**CR2.3** Las operaciones de reparación se determinan observando el deterioro producido en el mueble.

**CR2.4** El presupuesto de la reparación se efectúa según tarifa teniendo en cuenta sus características técnicas, estéticas y de calidad.

**CR2.5** Los muebles y/o materiales aceptados, con su orden de reparación, se almacenan organizándose en los contenedores o áreas dispuestas al efecto.

**CR2.6** Los procedimientos establecidos y la manipulación de materiales se realizan, siguiendo la normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental.

**RP3:** Realizar la recepción, distribución y almacenamiento de las mercancías para su uso posterior, de acuerdo con criterios de calidad e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR3.1** Los materiales recibidos se etiquetan identificándolos para su control inmediato.

**CR3.2** Los procedimientos establecidos y la manipulación de materiales se realiza ordenadamente, siguiendo las instrucciones recibidas.

**CR3.3** Los materiales identificados se almacenan en los contenedores o áreas dispuestas al efecto según el etiquetado para su uso posterior.

**CR3.4** La temperatura, humedad, iluminación del almacén se adecuan, manteniendo los materiales en perfecto estado de acondicionamiento.

**RP4:** Utilizar los materiales (hilos, tejidos, telas no tejidas, cueros, complementos, productos auxiliares, entre otros), según sus características, para su aplicación en el proceso de tapizado, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR4.1** Los materiales y productos se preparan según la orden de fabricación para el proceso de tapizado, atendiendo a las indicaciones del personal responsable.

**CR4.2** Las pieles se visualizan cotejando modelo, características (dimensiones, espesor, prestes y partidas o lotes, defectos entre otros) y aplicaciones, formando lotes para la reparación de artículos tapizados, según ficha técnica e instrucciones del personal responsable.

**CR4.3** Los materiales auxiliares y los complementos (espumas, crin animal o vegetal, guata, entre otros) se preparan según sus formas y/o características, relacionándolos con las operaciones de la ficha técnica, para la secuenciación de las mismas, bajo supervisión del personal responsable.

**CR4.4** Los procedimientos de preparación y movimiento de materiales se realizan cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Tejidos, no tejidos, piel, cuero y complementos (espumas, crin animal o vegetal, guata, entre otros). Muelles o resortes (helicoidales de espiras, arcos y planos). Soportes (cinchas de yute y caucho). Fornituras y avíos, accesorios y/o componentes prefabricados, galones, borlas, clavos con cabeza, tachuelas y tachuelas en molde. Hilos, bramantes y cuerdas. Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Tarifas de precios. Contenedores.

### Productos y resultados

Atención básica al cliente. Resolución de reclamaciones y quejas. Recepción y almacenamiento de mercancías. Materiales textiles, cueros y complementos auxiliares para el tapizado de muebles y murales.

### Información utilizada o generada

Muestras físicas, fichas técnicas, soportes visuales, gráficos, sistemas informáticos. Esquemas de los procesos. Órdenes de compra. Demanda del cliente. Etiqueta de conservación. Etiqueta de origen o procedencia. Instrucciones de clasificación. Albaranes. Fichas con pruebas. Órdenes de reparación. Albaranes de recibo del artículo. Etiqueta de identificación de cliente, procedencia y fecha de recogida.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

### Realizar el desguarnecido, preparación y montado del tapizado en mobiliario

Nivel: 1  
Código: UC0429\_1  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Organizar el puesto de trabajo, efectuando acopios según la orden de tapizado, a fin de lograr la calidad requerida, en el tiempo establecido.

**CR1.1** El artículo, materias primas, técnicas y procedimientos que hay que seguir en el proceso de tapizado se identifican analizando la orden de tapizado.

**CR1.2** Los materiales identificados se aprovisionan en cantidad suficiente y con la calidad requerida, en función del artículo a tapizar, según las condiciones acordadas con el cliente.

**CR1.3** Las medidas o plantillas de las piezas contenidas en la orden de tapizado se comprueban comparándolas con las dimensiones de las piezas procedentes del desmontado del artículo.

**RP2:** Realizar operaciones, ajustes y de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas para el tapizado de mobiliario, según procedimientos establecidos, y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR2.1** Las herramientas y máquinas se preparan atendiendo a los requerimientos de la orden de tapizado y tipos de materiales utilizados.

**CR2.2** Los elementos operadores de las máquinas (corte, ensamblado y montado, entre otros) y herramientas se ajustan, regulándolas con arreglo al material.

**CR2.3** Las condiciones de operación de las máquinas y herramientas se modifican reajustándose sobre la base de los resultados de las operaciones de prueba.

**CR2.4** El mantenimiento de primer nivel se realiza con arreglo a la documentación técnica, detectando los fallos de los elementos productivos de las máquinas y sustituyendo los averiados o desgastados para restablecer las condiciones de funcionamiento.

**RP3:** Realizar el desvestido o desmontado de las cubiertas y el relleno de estructuras tapizadas, identificando las piezas y el orden de extracción para su utilización como plantilla y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR3.1** El procedimiento de extracción se realiza siguiendo la secuencia prefijada (cubierta exterior e interior, relleno y suspensión o soporte, entre otros), según los procedimientos, aplicando criterios de seguridad.

**CR3.2** Las piezas de materiales extraídos (tapizado y/o relleno) se marcan e identifican con el nombre correspondiente, señalando la dirección en que estaban colocadas.

**CR3.3** El listado de las piezas componentes se elabora en el orden en que se van retirando, como referente para el montado de forma inversa.

**CR3.4** La posición y dirección de pliegues, así como los detalles específicos a tener en cuenta se marcan en las piezas retiradas, señalándolo en la plantilla o patrón.

**CR3.5** Las plantillas o patrones se realizan a partir de la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.

**RP4:** Marcar las piezas y los complementos, teniendo en cuenta las características de los materiales, para su corte posterior, y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR4.1** Los materiales (tejido o piel exterior, tejido interior, relleno, soportes, forro, entre otros) se preparan teniendo en cuenta sus condicionantes (textura, color, dibujo, defectos, entre otros).

**CR4.2** El tejido se extiende sobre la mesa según el procedimiento (unicapa o multicapa, sin pliegues, alineado, con tensión, sentido de hilo y dirección, entre otros).

**CR4.3** El posicionado de pieles se realiza comprobando el preste, sin tensión y sin pliegues, facilitando el marcado y el corte.

**CR4.4** El extendido de rellenos (guata, muletón, espuma y otros) se sujeta sobre la mesa impidiendo su movilidad, facilitando su marcado y corte posterior.

**CR4.5** Las piezas se marcan a partir de la forma y/o dimensión del patrón o plantilla, señalando piquetes y perforaciones, según especificaciones.

**CR4.6** El corte se realiza por los procedimientos y técnicas establecidas, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, ajustando con precisión a la forma y tamaño señalado, sin deformación de los perfiles de las piezas, marcando piquetes y perforaciones.

**CR4.7** Los componentes cortados se identifican agrupándose según la orden de ensamblaje para el tapizado.

**CR4.8** La documentación generada se cumplimenta de acuerdo a los procedimientos establecidos.

**RP5:** Ensamblar, por cosido u otras técnicas de unión, las piezas preparadas de materiales y accesorios para obtener el tapizado con la calidad prevista en la orden de producción según instrucciones recibidas.

**CR5.1** La preparación para el ensamblaje se realiza de acuerdo a la información técnica de la orden de producción.

**CR5.2** La calidad de las piezas y/o materiales preparados se comprueba, atendiendo a la forma, apariencia y emplazamiento de adornos y/o fornituras según la orden de producción, corrigiendo las posibles anomalías.

**CR5.3** La unión se efectúa teniendo en cuenta las características del material, el tipo de ensamblado que hay que aplicar, siguiendo la secuencia prefijada y cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.

**CR5.4** Los elementos auxiliares y ornamentales (borlas, botones, galones y otros) se incorporan según diseño.

**CR5.5** Los complementos (cojines de caja, almohadones, entre otros) y/o artículos se revisan siguiendo los criterios de calidad establecidos en la ficha técnica de producción.

**CR5.6** Las anomalías o pequeños defectos se corrigen bajo la responsabilidad del operario, y comunicándose a la persona responsable.

**CR5.7** La documentación generada se cumplimenta según procedimientos establecidos.

**RP6:** Realizar las operaciones del montaje del tapizado según las características de cada mueble y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR6.1** La solidez de la estructura o armazón del mueble se comprueba para soportar el proceso de montaje del tapizado según la ficha técnica de producción.

**CR6.2** La estructura o armazón del mueble se prepara para el montaje, de acuerdo a la ficha técnica de producción.

**CR6.3** Los elementos de suspensión se posicionan, de acuerdo a la estructura (cinchas, muelles, flejes ondulados y otros), fijándolo al armazón de forma que quede tensado, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.

**CR6.4** El material de relleno (espumas, crin animal o vegetal, guata, y otros) se distribuye ajustándolo a la estructura y forma del modelo, aplicando procedimientos y técnicas establecidas.

**CR6.5** El entretelado de los componentes (asientos, frentes, brazos) se sujeta al armazón mediante los elementos indicados (adhesivos, grapas, clavos, tornillos, chinchetas y otros), modelando para conseguir la simetría y volumen según los procedimientos y técnicas establecidas.

**CR6.6** La cubierta exterior del tapizado y forrado (inferior y posterior) se efectúa fijando las piezas correspondientes a cada zona, aplicando procedimientos y técnicas establecidas, ajustándola a la estructura y forma del modelo.

**CR6.7** Los elementos decorativos (borlas, botones, galones y otros) se aplican en los lugares indicados según modelo.

**CR6.8** La documentación generada se cumplimenta según los procedimientos establecidos.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Mesas y equipo de corte, máquinas de corte. Máquina de troquelar. Máquina de etiquetar. Máquinas de coser planas: de pespunte recto, zig-zag, triple arrastre. Máquina de recubrir (overlock). Máquina de coser de columna. Máquina de forrar botones. Máquina de colocar broches. Máquinas de pegar y soldar. Máquina de grapar. Puestos de planchado diferentes. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipos de protección individual.

### Productos y resultados

Artículos de mobiliario tapizados.

### Información utilizada o generada

Órdenes de trabajo del personal encargado de taller. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad. Normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental. Consumo de materiales. Resultado de productos. Incidencias.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 3

### Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales

Nivel: 1  
Código: UC0430\_1  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Organizar el trabajo para el entelado de paredes, techos o tapizado de paneles murales, interpretando la orden de producción.

**CR1.1** La orden de tapizado se interpreta identificando el artículo, materias primas, técnicas y procedimientos del proceso de entelado de paredes, techos o tapizado de paneles murales.

**CR1.2** Los materiales identificados se aprovisionan en cantidad suficiente y con la calidad requerida, en función del artículo a tapizar, según las condiciones acordadas con el cliente.

**CR1.3** Las medidas o plantillas de las piezas contenidas en la orden del entelado se comprueban comparándolas con las dimensiones de las piezas del desmontado del artículo.

**RP2:** Preparar las máquinas y herramientas para ajustarlas en un primer nivel de mantenimiento según la orden de producción y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR2.1** La preparación de las máquinas y herramientas se efectúa según la orden de tapizado o entelado.

**CR2.2** Los elementos operadores de las máquinas (corte, ensamblado, acabado) se ajustan regulándolos en función de los materiales según la orden de producción.

**CR2.3** Los parámetros de las máquinas (corte, ensamblado, acabado) se reajustan regulándose según los resultados de las operaciones de prueba.

**CR2.4** El mantenimiento de primer nivel se realiza con arreglo a la documentación técnica, detectando los fallos de los elementos productivos de las máquinas y sustituyendo los averiados o desgastados, dentro de la responsabilidad asignada y cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.

**RP3:** Marcar los paños o paneles para el entelado, a partir de las características de los materiales, cortándolos y ensamblándolos según la orden de producción y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR3.1** El material (tejido sin costura o con costura, muletón o guata, y otros) se prepara de acuerdo a sus características (textura, color, dibujo, defectos, y otros), número de piezas, entre otros para su posterior extendido en la mesa de corte según el procedimiento.

**CR3.2** Las piezas se posicionan según la forma y/o dimensión de los paños o paneles, controlando la situación de motivos, facilitando la operación de corte, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.

**CR3.3** Los componentes cortados se identifican agrupándolos según la orden de ensamblaje, comprobando que las piezas coinciden con los criterios establecidos, separando las defectuosas y sustituyéndolas.



**CR3.4** Los componentes se ensamblan según las características del material, el tipo de costura u otras uniones.

**CR3.5** Las anomalías o defectos se corrigen bajo la responsabilidad del personal operario, comunicándose al personal responsable.

**CR3.6** La documentación generada se cumplimenta según procedimientos.

**RP4:** Preparar marco-bastidor y muletón o guata para cada panel, colocándolos para el entelado de pared y techo, y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR4.1** El estado de las superficies que se van a entelar se comprueba, evitando la existencia de resaltes que perjudiquen el tejido o la apariencia del entelado, según ficha técnica de producción.

**CR4.2** Las tiras de cartón o rastreles (listones de madera blanda) se preparan para su colocación en un marco bastidor según la ficha técnica y los procedimientos.

**CR4.3** Los huecos existentes en los muros (puertas, ventanas, interruptores) se bordean con listones facilitando la posterior fijación del entelado.

**CR4.4** El muletón se coloca dentro del marco-bastidor, fijándolo según los procedimientos evitando ondulaciones cuando se tense el tejido.

**CR4.5** El entelado de los paneles o paños preparados para cada muro, con o sin muletón, se grapa directamente sobre bastidor, de acuerdo a ficha técnica, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.

**CR4.6** El acabado para ocultar las grapas se realiza en cornisas con moldura, galón o cinta de tapicería y en la parte inferior con rodapié evitando el deterioro del tejido.

**CR4.7** Las anomalías o pequeños defectos se corrigen bajo la responsabilidad del personal operario, comunicándolos al personal responsable.

**CR4.8** La documentación generada se cumplimenta según procedimientos.

**RP5:** Realizar operaciones de tapizado en paneles murales para obtener cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines, teniendo en cuenta las características de los materiales, y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

**CR5.1** Los materiales (tejido, goma espuma, muletón entre otros) se preparan según modelo o forma de la plancha de conglomerado o contrachapado y de acuerdo al procedimiento y la ficha técnica.

**CR5.2** La goma espuma o muletón se coloca en el orden indicado en la orden de producción y se fija en la plancha mediante cola de contacto o grapas, en función del artículo, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.

**CR5.3** El tejido se dispone sobre la goma espuma o muletón, centrando los motivos o dibujos, fijándose con grapas en función del artículo, modelando, obteniendo la simetría y volumen, por los procedimientos y técnicas establecidas según la orden de producción.

**CR5.4** El artículo se tensa y grapa en la parte posterior, forrándolo según los procedimientos y la ficha técnica.

**CR5.5** El acabado del frente se realiza según el artículo, ocultando las grapas y pegando los accesorios, (ribete, cordón o cinta de pasamanería y otros).

**CR5.6** Las anomalías o pequeños defectos de acabado se corrigen bajo la responsabilidad del personal operario, comunicándolo a la persona responsable.

**CR5.7** La documentación generada se cumplimenta según procedimientos.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Mesas y equipo de corte, máquinas de corte. Máquina de troquelar. Máquina de etiquetar. Máquinas de coser planas: de pespunte recto, zig-zag, triple arrastre. Máquina overlock. Máquina de coser de columna. Máquinas de pegar y soldar. Máquina de grapar. Puestos de planchado. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipos de protección individual.

### Productos y resultados

Paredes y techos entelados. Cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines.

### Información utilizada o generada

Normas internas de trabajo. Procedimientos, órdenes de fabricación, fichas técnicas. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Normativa de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental. Consumo de materiales. Resultado de productos. Incidencias.

## MÓDULO FORMATIVO 1

### Materiales y servicios en tapicería

Nivel:	1
Código:	MF0428_1
Asociado a la UC:	UC0428_1 - Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas de comunicación en la atención al cliente en establecimientos de tapicería siguiendo las instrucciones del personal responsable.
- CE1.1** Describir las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar atendiendo al cliente en las relaciones comerciales.
  - CE1.2** Identificar las variables que intervienen en la conducta y las motivaciones del cliente según los requerimientos del cliente.
  - CE1.3** En un supuesto práctico de atención al cliente realizar el proceso comunicativo como parte del servicio de atención al cliente.
  - CE1.4** Identificar la documentación anexa a las operaciones de atender al cliente según los procedimientos.
- C2:** Recepcionar y almacenar los artículos para el tapizado siguiendo las instrucciones de un/a responsable.
- CE2.1** Identificar técnicas de recepción y almacenaje según materiales y productos para tapizado.
  - CE2.2** Distinguir los defectos del tapizado según el tipo de mueble.
  - CE2.3** Plantear presupuestos de reparación según tarifa.
  - CE2.4** Describir procedimientos para el almacenaje de materiales según fichas técnicas.
  - CE2.5** Interpretar y cumplimentar fichas de existencias/inventario según los procedimientos.
  - CE2.6** En un supuesto práctico de distribución y almacenamiento de mercancías, a partir de las instrucciones recibidas del personal responsable:
    - Etiquetar los materiales según sus características de uso.
    - Identificar los procedimientos de manipulación y almacenaje según el etiquetado.
    - Controlar la temperatura, humedad e iluminación de las zonas de almacenaje adecuándolo al tipo de materiales.
- C3:** Reconocer productos textiles (hilos, tejidos y telas no tejidas), según su aplicación en el proceso de tapizado.
- CE3.1** Identificar productos textiles (hilos, tejidos y telas no tejidas) según su etiquetado.
  - CE3.2** En un supuesto práctico de reconocimiento de productos textiles discriminar los productos textiles visualmente y por sus características como parte del proceso de selección de materiales para el tapizado.

- CE3.3** Identificar los tratamientos de ennoblecimiento de textiles según sus características.
- CE3.4** Reconocer las características de los productos textiles según muestras de referencia.
- C4:** Reconocer las características de pieles y cueros según el artículo a fabricar.
  - CE4.1** Reconocer los distintos tipos de pieles y cueros según su origen y forma de presentación.
  - CE4.2** Identificar los defectos en pieles y cueros según muestras de referencia.
  - CE4.3** En un supuesto práctico de reconocimiento de pieles, clasificar las pieles y cueros por su origen, características y defectos según muestras de referencia como parte del proceso de tapizado.
- C5:** Reconocer materiales auxiliares y complementos utilizados en el proceso de tapizado según instrucciones de un/a responsable.
  - CE5.1** Reconocer las características de los materiales auxiliares según ficha técnica.
  - CE5.2** Diferenciar los complementos, espumas, crin animal o vegetal, guata, entre otros, según su aplicación.
  - CE5.3** Relacionar los materiales auxiliares y complementos con la secuencia de operaciones según la ficha técnica.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.3.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Habituar al ritmo de trabajo de la organización.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.

## Contenidos

### 1 Materia textiles (hilos, tejidos, telas no tejidas), pieles y cueros

Clasificación, características y propiedades.

Procedimientos elementales de identificación.

Defectos de las materias textiles, pieles y cueros.

Acabados.

Presentación comercial.

### 2 Materiales auxiliares

Relleno: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón, espuma de poliéster y otros.

Muelles o resortes: helicoidales de espiras, arcos y planos.

Fornituras y avíos, accesorios y/o componentes prefabricados.

Ornamentales: galones, borlas, clavos con cabeza, tachuelas y tachuelas en molde.

Hilos, bramantes y cuerdas.

### 3 Atención al cliente

Características, funciones, actitudes y conocimientos.

Habilidades de comunicación.

Relaciones con los clientes.

Documentación anexa a las operaciones de venta.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la atención al cliente y realización del aprovisionamiento para procesos de tapizado, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

### Tapizado de mobiliario

Nivel:	1
Código:	MF0429_1
Asociado a la UC:	UC0429_1 - Realizar el desguarnecido, preparación y montaje del tapizado en mobiliario
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Organizar el puesto de trabajo, según la orden de tapizado.
- CE1.1** Identificar los artículos, materias primas y procesos empleados en el tapizado según la orden de fabricación.
  - CE1.2** En un supuesto práctico de organización del puesto de trabajo identificar los materiales como parte del artículo a fabricar según orden de producción.
  - CE1.3** Verificar las dimensiones de las piezas y componentes según las piezas procedentes del desmontado.
- C2:** Aplicar operaciones de mantenimiento de primer nivel en máquina y herramientas para el tapizado, según instrucciones de un/a responsable.
- CE2.1** Identificar las máquinas y herramientas según la orden de tapizado.
  - CE2.2** Interpretar la información técnica y manual de máquinas y relacionarla con el funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel.
  - CE2.3** En un supuesto práctico de montaje del tapizado, siguiendo las instrucciones de un/a responsable:
    - Preparar las máquinas, ajustándolas como parte del proceso.
    - Aplicar el mantenimiento de primer nivel de la máquina y herramientas según el manual de las mismas.
- C3:** Realizar el desmontado o desvestido de un mueble tapizado especificando el orden de las piezas según instrucciones de un/a responsable.
- CE3.1** Describir los procedimientos de desmontado o desvestido de muebles tapizados a partir de la hoja de producción.
  - CE3.2** Identificar el procedimiento de extracción de la cubierta exterior e interior, entretela, relleno y suspensión o soporte, de acuerdo con la información técnica.
  - CE3.3** En un supuesto práctico de desmontado de un mueble, siguiendo las instrucciones de un/a responsable:
    - Identificar el modelo, las partes y su orden de desmontado, relacionándolo con la ficha técnica.
    - Reproducir las plantillas o patrones relacionándolas con las señalizaciones del mercado de las piezas.

**CE3.4** Clasificar las piezas que se retiran del mueble, así como los detalles específicos a tener en cuenta en la nueva colocación y como se reproducen en papel o cartón, según hoja de fabricación.

**C4:** Preparar y cortar materiales utilizando distintos procedimientos según la orden de fabricación, aplicando criterios de seguridad.

**CE4.1** Describir la preparación de distintos materiales para el tapizado.

**CE4.2** En un supuesto práctico de corte de piezas, según las instrucciones de un/a responsable:

- Preparar el material según sus características.
- Aplicar el extendido del material, detectando posibles anomalías o defectos.
- Aplicar el marcado, ejecutando el corte como parte del proceso de tapizado según ficha técnica.
- Comprobar la calidad de los componentes cortados, comunicando las anomalías detectadas.
- Agrupar los componentes cortados, empaquetándolos.

**CE4.3** Clasificar los materiales cortados, según los procedimientos de la empresa.

**CE4.4** Preparar la documentación relativa al proceso de corte, según ficha técnica.

**C5:** Realizar operaciones de preparación y ensamblado de las piezas y accesorios del tapizado según la orden de producción.

**CE5.1** Describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que se van a utilizar, según la orden de producción.

**CE5.2** En un supuesto práctico de ensamblado de piezas y materiales, según instrucciones recibidas:

- Preparar los componentes sobre la base de los materiales que hay que ensamblar.
- Identificar las máquinas, herramientas y útiles necesarios, seleccionando cada uno de ellos en función del ensamblado.
- Seleccionar procedimientos en función de determinados criterios de ensamblado y elementos de unión.
- Concretar la secuencia de operaciones de ensamblado, según criterios de calidad establecidos por la empresa.
- Aplicar la unión de piezas y materiales auxiliares como parte del proceso productivo según la orden de fabricación.

**CE5.3** Describir los complementos (cojines de caja, almohadones, entre otros) y artículos según los criterios de calidad, bajo la supervisión de un/a responsable.

**CE5.4** Codificar la documentación generada según los procedimientos de la empresa.

**C6:** Realizar operaciones de preparación y montaje de tapizado de muebles, según las ordenes de un/a responsable.

**CE6.1** Describir procedimientos de montaje de tapizado de muebles según las ordenes de fabricación.

**CE6.2** Identificar distintos materiales clasificándolos en función del tapizado de muebles.

**CE6.3** En un supuesto práctico del montaje de un mueble, según instrucciones recibidas:

- Identificar las herramientas y máquinas seleccionándolas en función del montaje del tapizado.
- Preparar la estructura y los componentes (soporte, relleno, cubierta) del mueble, identificándolos.
- Aplicar los procedimientos y técnicas según la información técnica.

- Efectuar el tapizado a partir de la ficha de producción según los distintos elementos (material de relleno, entelado de componentes, y otros).

**CE6.4** Codificar la documentación generada en el proceso de montaje según procedimientos de la empresa.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.1; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.3; C4 respecto a CE4.2; C5 respecto a CE5.2; C6 respecto a CE6.3.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas reproducción fijadas.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

Interpretar y ejecutar las ordenes de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

## Contenidos

### 1 Mobiliario tapizado

Clasificación. Características.

Tipos: sillas, escabeles, taburetes, sillas con brazos, sillones, sofás y otros.

Tapizado de mobiliarios clásicos: estilos, formas y características.

Tapizado de mobiliarios modernos: estilos, formas y características.

### 2 Materiales empleados en el tapizado de muebles

Tejidos y pieles para cubierta.

Tejidos: recubrimiento (blanco), cubrimiento (arpillera).

Relleno: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón, espuma de poliéster y otros.

Muelles o resortes: helicoidales de espiras, arcos y planos.

Soportes: cinchas de yute y caucho.

Fornituras y avíos, accesorios y/o componentes prefabricados.

Ornamentales: galones, borlas, clavos con cabeza, tachuelas y tachuelas en molde.

Hilos, bramantes y cuerdas.

Pegamentos y colas, siliconas y disolventes.

Características, conservación y seguridad en el uso.

### 3 Técnicas generales de tapizado de muebles

Relleno o guarnecido con muelles en espiral.

Monoblock de espuma o similar.

Desguarnecido de muebles, procedimiento.

Guarnecidos con cinchas y/o muelles planos.

Guarnecido de asiento, respaldo y/o brazos.

### 4 Método de fabricación

Órdenes de corte.

Técnicas de extendido y posicionado de tejido, piel y otros materiales.



Corte de los distintos materiales.

Sistema de corte: manual y convencional, a presión y automático.

Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte.

Secuencia de operaciones del corte convencional: destrozar y afinar.

Máquinas de corte, herramientas, pesas, pinzas de sujeción, piqueteador, perforador.

Preparación de componentes cortados.

Ensamblaje y acabado de componentes sueltos.

## 5 Máquinas, útiles y accesorios

Mesas y equipo de corte.

Máquinas de coser: recta, zig-zag, triple arrastre, de recubrir (overlock) y otras.

Máquinas de grapar, forrar botones, colocar broches, de pegar y soldar.

Puestos de planchado diferentes.

Herramientas y accesorios.

## 6 Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios

Equipo de preparación y mantenimiento operativo.

Mantenimiento preventivo y correctivo.

Manuales técnicos de máquinas.

Manuales de manejos de máquinas y equipos.

Mantenimiento de primer nivel.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización del desguarnecido, preparación y montaje del tapizado en mobiliario, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

### Entelado de paredes y tapizado de paneles murales

Nivel:	1
Código:	MF0430_1
Asociado a la UC:	UC0430_1 - Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Distinguir procesos de entelado de paredes y techos y de tapizado de paneles murales.
- CE1.1** Identificar los materiales de entelado de pared, techo y tapizado de paneles murales, según las condiciones del cliente.
  - CE1.2** Interpretar la información técnica necesaria para conocer los procesos de entelado de paredes, techos y tapizado de paneles murales.
  - CE1.3** Seleccionar las plantillas de las piezas y componentes relacionándolas con sus medidas directas.
- C2:** Poner a punto las máquinas y herramientas básicas, según técnicas de corte, ensamblaje o montaje de entelado y exigencias de los materiales.
- CE2.1** Distinguir los elementos operadores de las máquinas de corte, ensamblado y acabado a partir de la manual de las mismas.
  - CE2.2** En un supuesto práctico de tapizado del mobiliario aplicar el ajuste y reajuste de las máquinas como parte del proceso según el manual de las mismas.
  - CE2.3** En un supuesto práctico de tapizado del mobiliario aplicar el mantenimiento de las máquinas y herramientas según instrucciones técnicas y cumpliendo la normativa de seguridad.
- C3:** Operar en la preparación, marcado, corte y ensamblado de distintos materiales según procedimiento y cumpliendo la normativa de seguridad.
- CE3.1** Clasificar diferentes tipos de materiales (tejido sin costura o con costura, muletón o guata, y otros) para el extendido en la mesa de corte, según orden de fabricación.
  - CE3.2** En un supuesto práctico de entelado o tapizado de murales, a partir de la orden de fabricación, bajo la supervisión de un/a responsable:
    - Efectuar el marcado y corte de las piezas controlando los motivos, puntos de unión, emplazamiento de adorno, entre otros, identificándolas para el ensamblado.
    - Aplicar el ensamblado de las piezas, confrontando los empalmes según los motivos y orden de ensamblaje.
  - CE3.3** Describir anomalías y defectos producidos en el corte y ensamblado de materiales controlando la calidad según los procedimientos.
  - CE3.4** Codificar la documentación generada en el proceso preparación, marcado, corte y ensamblado según procedimientos de la empresa.

- C4:** Preparar el panel para el entelado de paredes o techos colocando el marco-bastidor y muletón o guata según orden de fabricación, bajo la supervisión de un/a responsable.
- CE4.1** Describir los procedimientos de entelado de pared o techo por distintas técnicas, según las órdenes de fabricación.
  - CE4.2** Identificar las herramientas y técnicas empleadas en el proceso de entelado de paredes o techos, según procedimientos.
  - CE4.3** Preparar el marco-bastidor, seleccionando los rastreles, bordeando los huecos, y colocando el muletón, según instrucciones técnicas, bajo la supervisión de un/a responsable.
  - CE4.4** En un supuesto práctico de entelado de paredes y techos, elaborar el entelado de los paneles ocultando las grapas, según ficha técnica, bajo la supervisión de un/a responsable.
  - CE4.5** Elaborar la documentación generada en el proceso entelado de paredes y techos según procedimientos de la empresa.
- C5:** Organizar la preparación y el tapizado de paneles murales, según los procedimientos, bajo la supervisión de un/a responsable.
- CE5.1** Describir los procedimientos de tapizado de paneles murales: cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines por distintas técnicas, controlando parámetros implicados, según las fichas de producción.
  - CE5.2** Clasificar los materiales empleados en el tapizado de paneles murales, según orden de fabricación.
  - CE5.3** Identificar las herramientas y procedimientos utilizados según el tipo de paneles murales.
  - CE5.4** En un supuesto práctico de obtención de cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines, elaborar el tapizado en paneles murales según la orden de fabricación.
  - CE5.5** Codificar la documentación generada en el proceso de tapizado de paneles murales (cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines, entre otros) según procedimientos de la empresa.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.2 y CE2.3; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.4; C5 respecto a CE5.4.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Habituar al ritmo de trabajo de la organización.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.

## Contenidos

### 1 Paneles murales, entelado de paredes y techo

Estilos, tipos, formas y características.

Medición y cálculo de materiales.  
Técnicas de entelado.

## 2 Materiales para entelado de paredes, techos y tapizado de paneles murales

Tejidos.

Fornituras: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería.

Accesorios y/o componentes prefabricados.

Rellenos: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón y otros.

## 3 Máquinas, útiles y accesorios

Mesas y equipo de corte.

Máquinas de coser: recta, zig-zag, triple arrastre, de recubrir (overlock) y otras.

Máquinas de grapar.

Puestos de planchado.

Herramientas y accesorios.

## 4 Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios

Equipo de preparación y mantenimiento operativo.

Mantenimiento preventivo y correctivo.

Manuales técnicos de máquinas.

Mantenimiento de primer nivel.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización del enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.